

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CALJARSA S.A." CELEBRADA EL DÍA 22 DE Abril DE 2.013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Abril del dos mil nueve, a las catorce horas y treinta minutos, en el domicilio de la compañía, ubicada en Km. 11.5 Vía Daule, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **COMERCIAL IMPORTADORA CALJARSA S.A.**, con la asistencia de Los siguientes accionistas:

1.-CALBAQ INTERNACIONAL de nacionalidad Panameña representada por el apoderado especial CPA. Pablo Díaz Castillo, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de Treinta y siete mil novecientos noventa y nueve(37.999) acciones ordinarias y nominativas de un dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, íntegramente pagadas, por lo que le corresponde igual número de votos, y

2.- Sr. Boris Andrés Jarrín Stagg, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, íntegramente pagada, por lo que le corresponde igual numero de votos. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de TREINTA Y OCHO MIL,00/100 DOLARES, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA dividido en 38.000 acciones de un valor de UN DOLARES(U.S.\$1.00)cada una.

Actúan como Presidente de la junta, el Sr. Boris Jarrín Rivadeneira, y como secretario el Gerente General de la compañía el Econ. Francisco Jarrín Rivadeneira.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los que aceptan por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el ejercicio del 2.012.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio del 2.012.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012, puesto a consideración por el Gerente de la Compañía.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2012, después de haberse hecho el reparto de la participación de los trabajadores.

El Presidente solicita que, por secretaria, se constate el quórum necesario, existiendo el mismo se instala la sesión y se elabora la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **COMERCIAL IMPORTADORA CALJARSA S.A.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lean en voz alta el primer punto orden del día. EL Secretario da cumplimiento a lo ordenado, por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE"**. Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta, que el informe presentado por el Gerente se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO"** Toma la palabra el presidente quien manifiesta, que el informe presentado por el Comisario no encuentra novedad alguna que afecta a la Compañía, y que los estados financieros en general reflejan la realidad financiera de la empresa, producto de la gestión

operacional y administrativa, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012, PUESTO A CONSIDERACIÓN POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA"**. Toma la palabra el Economista Francisco Jarrín Rivadeneira, como Gerente General de la compañía, quien manifiesta, que el balance y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012, se encuentran preparados acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Acto seguido, el Presidente mociona a la sala su aprobación. Cumplida la votación la Junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2012.

Toma la palabra el presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la presidencia, y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012, DESPUÉS DE HABERSE HECHO EL REPARTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES"**. Luego de deliberar al respecto por unanimidad de votos resuelve, que de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2012 que ascendieron a \$2.759,83 dólares de los estados Unidos de Norteamérica, luego de pagar el 15% de participación de trabajadores por la suma de \$413,97 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica una vez efectuada la conciliación tributaria dispuesta por el servicio de Rentas Internas, lo que determino una perdida tributaria por la suma de \$3.795,80 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, en consecuencia de lo cual no existió saldo de utilidades para repartición.

Finalmente el presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, articulo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistencia y numero de acciones que representan, y,
- b) Copia de la presente acta certificada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser leída a los asistentes, es aprobada por unanimidad en todas sus partes por constancia de lo cual firman en unidad de acto. Siendo las diecisiete horas se declara concluida la sesión.

F) Sr. Boris Jarrin Rivadeneira, Presidente de la Junta; Econ. Francisco Jarrín Rivadeneira, Secretario de la Junta; Calbaq Internacional representada por el apoderado Cpa. Pablo Díaz, Accionista y Sr. Boris Andrés Jarrín Stagg, accionista.

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 22 de Abril de 2013



ECON. FRANCISCO JARRIN RIVADENEIRA
SECRETARIO DE LA JUNTA